

Kanpotikan echera
nitzanian sartzen,
zuzenian nigana
baiziñan etortzen;
orduan besuetan
zindutan nik artzen,
eta egonik zuri
begira choratzen,
biyotzakiñ zindutan
benetan laztantzen.

Nere belaun gañetan
gustora jarrita
egoten ziñan pozez
beti ešerita;
jzuk gošatzen ninduzun
nik zu ere baita!
¿ta nola ez barrendik
Jošecho zu maita?
asitzen ziñanian...
¡Aita... Aita... Aita!

Zure pentsamentua
daukat nik goguan
sendo eatzirikan
nabilen lekuan;
zure oroitza berriz
det erretratuau,
chinchilik ipiñiya
oyaren onduan,
begira dezaizutan
esnatutakuan.

Arrebaren artean
Zu seme bakarra,
jziñan urte beteko
maitecho izarra!
Jaunak egiñik goitik
zuri deadarra
ta bere agintea
nola dan bearra,
jjoan zera, utzirikan
barrengo negarra!

Pazientziya artu
bearko munduan,
zutzaz pentsaturikan
aldegun moduan;
poz bat gelditzen zaigu
denari barruan,
dakigula zaudela
leku seguruan,
beste aiñgeruakin
batian zeruan.

Zeruan esan zaiza
aingeruchoari,
or zurekiñ batian
arki diranari,
eska dezayotela
guziyak Jaunari
lagundu dezaigula
emen geranari
zure Aita, Ama, ta
iru arrebari.

JOSÉ ARTOLA.

LOS AGOTES

¿Son de origen gótico, como han supuesto algunos, fundándose, á nuestro juicio, empíricamente y atendiendo tan solo á la semejanza del nombre *á gotis?* O padecieron sus antepasados, hace algunos siglos, alguna enfermedad contagiosa y repugnante, como la lepra, como afirman otros? O proceden de origen heresiárca, como supone el Padre Moret en sus «Anales de Nabarra»? No parece tampoco esto probable, á juzgar por la bula de León X, como más adelante se verá.

Es curioso el problema de su origen; pero como se pierde en el caos del tiempo, tenemos que abandonar el campo hipotético, dejando que diluciden los eruditos en investigaciones históricas; siendo mi propósito dar á conocer, en resúmen, lo que en nuestro archivo municipal consta y lo que por tradición popular se sabe, atendiendo así á las indicaciones de algunos amigos, que nos han excitado á hablar de esta materia: de este modo, nuestras ideas podrán ser tratadas más ampliamente por mejores plumas que la nuestra, siempre pobre, bajo la base de los documentos á que haremos referencia.

A los agotes se les ha considerado siempre en Baztán como advenedizos, llamándoles nuevos pobladores y se hace constar también que son expulsados de su patria y que vinieron de Francia y otros puntos; sin que se aclare en ningún documento cuándo y porqué arribaron aquí.

Así como los gitanos causan cierta repulsión, por su vida nómada y vagabunda, los agotes inspiran compasión: porque se vé que son menospreciados por una manía, que no parece que tiene razón de ser en estos tiempos. Son ellos laboriosos, inteligentes y muy industrioso. Se dedican al cultivo de tierras, cría de ganados especialmente de cerda, á carpintería, cantería y al cuidado de molinos y otros oficios mecánicos;

celebrando entre sí los casamientos, no queriendo los originarios de Baztán mezclarse con ellos en casamiento; y así, en los expedientes de limpieza de sangre, se hace constar que no se procede de judíos, *agotes* y otras razas.

Si al vulgo preguntamos qué son agotes, invariablemente responderá «los habitantes en Bozate ó que de ellos desciendan.» Y esto no es cierto en absoluto; porque los hay también en San Juan de Pié de Puerto y en otros pueblos franceses, como Azcarate; y fuera de Baztán, en Ituren, Legasa, etc., etc., y de la provincia de Guipúzcoa fueron expulsados en algún tiempo, según hemos leído en el pleito de agotes.

Pero es indudable que el núcleo principal está en Bozate. Los apellidos que tienen son eminentemente euskaros, como Bidegain, Jaurena, Amorena, Sanchotena, Ezponda, etc., etc.; siendo notable, que ellos llamen *perlutas* á los que no son agotes.

Si al llegar á la venta de Icatzatea, situada entre los kilómetros 62 y 63 de la carretera general de Pamplona á Francia por Otsondo, tomamos la que vá al collado de Izpegui, divisorio de ambas Naciones, á los mil doscientos metros nos encontraremos en Bozate; en este barrio, á fin del siglo 17 no había más que veinticuatro casas y unas cuarenta más en 1768, que es poco más ó menos el número que hay actualmente, habitando en ellas unas 270 personas.

Está equidistante de Arizcun y Errazu, pueblos que con el de Azpilcueta, forman el primer distrito ó cuartel del valle de Baztán, con el nombre de Baztangoiza; y pertenece á la Parroquia del primero, ocupando una situación alegre, que, según algunos, dá origen á su denominación.

Poco antes de llegar al mismo, en una pequeña colina ó meseta está el Palacio de Ursúa, el que según tradición es la casa primera que se construyó en Baztán: tiene gruesas paredes de sillería, aún se ven restos del puente levadizo, cubos, troneras, foso y demás circunstancias de una fortaleza, cuyo Palacio pertenece hoy á la señora condesa de Giraldeli.

En territorio que pertenece á esta posesión y á la de Nas, ambas de la misma propietaria, está Bozate y las tierras que cultivan; pagando, en reconocimiento del dominio directo un cánón enfitéutico, consistente en granos y en la ejecución de algunas labores en determinados días; á cuyo cánón, llaman los de Bozate *acura*.

Veamos ahora, por su órden, qué vejámenes, desprecios y ultrajes

han recibido, en todo tiempo, los pobres habitantes de Bozate; ya en fiestas populares, en sus derechos civiles y por último (lo que parece increíble) dentro de la Casa del Señor, en la Iglesia.

Uno de los bailes populares del país, es el llamado en bascuence *Inguruko dantza*, ó baile de cuerda; consistente en andar al compás del clásico *chum-chum* al rededor de los que tocan; agarrándose con pañuelos, de mano á mano, los que en él toman parte. Y una de las figuras consiste en colocarse en forma de puente la primera pareja y empezando por la del otro extremo pasan todos por debajo; volviendo después, en sentido contrario, á ejecutar la misma operación. Esa figura ó ceremonia tiene por objeto investigar si hay alguien indigno de tomar parte en el baile; y si hubiere, bajar el pañuelo, sacarle de la cuerda y hacerle sentar en una silla, en señal de burla: y como tales indignos se consideraba á los agotes. Aun no hace diez años, que el haber tomado parte en el baile público de Errazu una joven de Bozate, fué causa de serios disgustos y cuestiones.

Tal vez obedezca á lo que acabamos de exponer, la costumbre que tienen los de Bozate de divertirse ellos solos, lo mismo en las fiestas del Patrono de Arizcun San Juan Bautista, que en los demás días festivos en que en aquel barrio no falta el *chum-chum*; á excepción de los de cuaresma y adviento, en que tampoco hay en los demás pueblos; y como los sábados vuelven los molineros y los que tienen otros oficios al lado de sus familias, los bozatarras celebran alegremente los domingos y días festivos, sin subir á la plaza de Arizcun.

Así como ahora la vecindad es una cualidad, que hace relación á la persona, antes trascendía á la cosa, *ad rem*; de ahí la denominación, tan común en nuestras Ordenanzas, de casas vecinales, que aún subsiste y produce efectos administrativos en determinados casos, aunque más limitados que antes.

En la capítulo 61 de las referidas Ordenanzas de 12 de Marzo de 1691, confirmadas por el Real Consejo de Navarra en 26 de igual mes de 1696 se establecía, que no se introduzcan, ni puedan introducirse nuevas vecindades, ni sus Alcaldes y Jurados concedan licencia para cortar árboles que sirviesen para construir nuevas casas: ni tampoco fabricar cuartos nuevos contiguos á las vecindades para poner *fogar* en ellos y que los fogares que hubiese sin derecho de vecindad, se tomasen por nota por el Alcalde y escribano del Ayuntamiento, sentándolos en el Libro del Ayuntamiento para precaver el que con el transcurso del

tiempo aleguen sus poseedores ser vecinales y que no se introdujesen más fogares que los que al tiempo había y que por ellos no gozaren ni el dueño, ni el inquilino vecindad.

En la capítulo 44 de las mismas se disponía, que sólamente los poseedores de casa vecinal en el Valle y residentes en el mismo puedan gozar de vecindad y hacer bordas, roturas y plantaciones y los que no lo fuesen en nada de ello puedan entremeterse, ni tampoco al goce de yerbas y aguas de los comunes con ganado alguno: y únicamente se permita á los hijos de vecinos el que puedan tener algunas vacas y yeguas y gozar con ellas, y no con otro género de ganado, las yerbas y aguas; previniendo ser esa la costumbre antigua, observada desde tiempo inmemorial.

La Real Cédula del Emperador Carlos Quinto de 27 de Enero de 1524 disponía, que en cualquier parte y lugar donde viviesen los que llamaban agotes gozasen enteramente de las vecindades, yerbas y aguas y de todas las otras cosas temporales de los pueblos donde viviesen, como gozaren los otros vecinos de ellos, conforme al fuero y leyes de este Reino, pena de mil florines de oro á cada uno que lo contrario hiciere. En 27 de Junio del mismo año el Real Consejo de Nabarra dispuso que se ejecutase dicha Cédula y que se tratase benignamente á los agotes, sin hacerles injuriar, ni molestia en sus personas ni bienes y admitiéndolos en las Iglesias y fuera de ellas en los divinos oficios y consintiéndoles gozar de los provechos espirituales y temporales, pena de mil ducados de oro, pagaderos de cada uno que lo contrario hiciere.

Sin embargo de estas disposiciones es evidente que á las casas de Bozate no se consideraba como vecinales; ni á sus habitantes como vecinos, diciendo, que tan sólo eran *residentes*. De ahí la multitud de pleitos habidos entre el Valle y Lugar de Arizcun, contra los mismos.

A cualquiera que visita Bartzán llama la atención que nuestras casas ostenten el escudo de ajedrez blanco y negro escaqueado; cuyo blasón no se encuentra en ninguna de las de Bozate: y tienen éstas una construcción tan particular, que no se parece á ninguna de las demás entidades de población, ni siquiera á ninguno de los otros barrios de Arizcun. Mas bien que casas son viviendas unidas á otras por grupos de tres ó cuatro; sin separación que en la edificación se observa en los otros cascos de población; de cuya construcción se lamentaba el Valle á fines del siglo diez y ocho, exponiendo, que era contraria al espíritu y disposiciones de las Ordenanzas.

También se quejaba de otro perjuicio ó sea que algunos iban donando en aquel barrio sus casas á dos ó más hijos, siendo así que en el Valle, ni en todos los demás lugares, no se experimentaba semejante desorden; y partida la casa solicitaban cada uno su vecindad, cuando aquella no gozaba sino una; y decía, que convendría un riguroso remedio para lo futuro.

Nuestros antepasados tenían mucho cuidado por el fomento del arbolado; y así estaba dispuesto en las Ordenanzas del Valle, que éste, como Valle, plantase anualmente dos mil árboles y cada vecino cuatro. Para llevar á cabo esta última disposición los lugares ó pueblos designaban los puntos donde había que plantar y tenían al efecto viveros, independientes de los del Valle.

Y aunque ni los vecinos propietarios de Bozate no tenían voz, ni voto, ni otra cosa alguna por reconocérseles siempre por de diversa clase (textual); sin embargo, se les obligaba á efectuar anualmente las plantaciones.

Pero teniendo en cuenta, que los terrenos privativos de los Palacios de Ursúa y Nas, estuvieron indivisos y sin separación hasta los años 1762 y 63, (en que pertenecían al conde de Gerena y vizconde de Ursúa) de los términos comunales del Valle; se pronunció una sentencia arbitraria que fué confirmada por el Real Consejo; y en su virtud se separaron y amojonaron aquellos territorios privados de los comunes de Bartzán; y se observó que á los primeros habían dado más amplitud que la que debieran tener: es decir que los bozatarras, en sus plantaciones, se habrán extralimitado pasando á efectuarlas en terrenos comunales, en vez de concretarse á los privados de las referidas casas de Ursúa y Nas.

La falta de amojonamiento de éstos hasta los años referidos de 1762 y 63 dió origen á un pleito, en que los de Bozate pretendían igualdad de derechos con los demás vecinos del Valle y aunque alegaban que pagaban lo mismo que éstos las contribuciones, decía el Valle no ser esto cierto; pues no se les exigía la contribución llamada *quartel*, ni *alcabala*; sino la llamada concejil y en ésta solamente la mitad, á cambio del derecho de asistencia y sufragio que les prestaba el vicario ó teniente de cura de Arizcun y de poder gozar de la leña de árboles bravos.

Diez y nueve personas, entre las que había menores de edad, provistas de arcabuzes y demás armas y hachas de cortar se presentaron

en 28 de Junio de 1653, en los términos de Artabidea, Olloqui y Errecaberrocorrota, donde había gran cantidad de castaños y otros árboles fructíferos que en más de cien años estaban en su posesión varios vecinos de Bozate; y efectuaron una tala completa. Por tal motivo se formó causa criminal siendo condenado Pedro de Iribarren en quinientas libras aplicadas para la Cámara y Fisco y gastos de justicia por mitad, en dos años de destierro de Nabarra y los demás acusados en cien libras aplicadas en igual forma y un año de destierro y si lo quebrantaban sopena de doblado destierro: así como mancomunadamente á la indemnización del valor de doscientos cincuenta y un árboles de castaños y veinte de manzanos cortados.

Esta sentencia pronunciada por los Alcaldes de Corte fué confirmada en 3 de Diciembre de 1655 por el Consejo.

Según consta en tal proceso, que obra en este Archivo municipal, el motivo que hubo para tal venganza fué «*aberles echo notorio un Buleto de Su Santidad para que los admitiesen en los divinos oficios.*»

Como hemos indicado al principio de este escrito, los agotes eran objeto de distinción, aún dentro de la Iglesia, no mezclándose con los demás fieles, sino teniendo lugar separado.

El Sumo Pontífice León Décimo, por Bula concedida en Roma en 13 de Mayo de 1515, comisionó á D. Juan de Santa María, Arcediano de Santa Gema, dignidad de la Catedral de Pamplona, á que manifestase la calidad y modo de vida que tenían ciertas personas, que el vulgo llamaba comunmente agotes y el motivo que había para no concurrir como los demás fieles católicos en las Iglesias y otros actos. Como Juez de Comisión procedió por los trámites debidos el citado Arcediano; resolviendo que dichas personas habían sido siempre y lo eran verdaderos católicos y que vivieron como tales, sin que jamás hubiesen incurrido en «*erejía ni seta reprobada ni tubieron infección alguna*» y pronunció sentencia mandando que fuesen admitidos en concurso de todos los demás sin diferencia ni distinción alguna en las Iglesias y se les administrasen los sacramentos: ofreciesen, tomasen la Paz y los demás actos por no haber contraído jamás mácula espiritual, ni corporal y en caso necesario los reintegró y restituyó en lo que se *allasen* decaídos poniendo censuras y otras penas contra los que contraviniesen á la dicha sentencia. Y que para su ejecución y cumplimiento se pidiese siendo necesario el auxilio del brazo secular: habiéndose pronunciado

en presencia de los procuradores de la causa, se publicó también en la Iglesia Catedral de Pamplona.

En las Cortes generales de Navarra en 15 de Noviembre de 1620 se dispuso, que tuviere cumplimiento y se obedeciese en todo dicha Bula y sentencia.

Pero es evidente que, sin embargo de todo ello, no se respetó en la Iglesia de Arizcun, donde no solo siguieron los agotes en sitio separado, sino que hubo ocasión en que se les puso obstáculo para acercarse á tomar ceniza el miércoles de la misma, en que la Iglesia nos recuerda la desobediencia del primer hombre, con las memorables palabras «acuérdate, hombre, que eres polvo y que en polvo te has de convertir»; y en la cuaresma del mismo año tampoco les permitieron el Viernes Santo adorar la Cruz.

Por tal motivo, se formó, á solicitud de los habitantes de Bozate, causa criminal á Martín Babace, Iñigo de Enecorena, Juanes de Lorga, Pedro de Ormant, Juanes de Latadi (alias Echenique de Osanaido) y Juan de Echevere, escribano real este último. Según manifestaba Miguel de Gayarre, Procurador de los agotes, volvieron éstos á sus casas, acabados los oficios divinos, sin adorar la Cruz quedando con mayor desconsuelo viendo tan repetidos y violentos procedimientos indignos de ejecutarse entre católicos, siendo ellos buenos cristianos y personas de virtud y ejemplo.

Los citados procesados se disculparon alegando que eran de notoria calidad de Hijos Dalgo y nobleza y que se portaron con todo buen modo y cortesía y en especial en los Templos ó Iglesias con toda reverencia, silencio y quietud, sin dar ocasión á disturbios. Alegaban también que el tumulto que tuvo lugar en la Iglesia era debido á los mismos agotes, que quisieron alterar la inmemorial costumbre de ser postergados á los originarios del Valle; negándoles la calidad de vecinos; y diciendo que eran advenedizos de las Provincias del Reino de Francia y otras partes como expulsos y desterrados de ellas y que no sólo habían tenido nunca oficios, ni ocupación de las honoríficas, ni tampoco de las *decentes*, de las que se pueden repartir á otros, que no sean originarios de Baztán; y que no formaban parte en junta alguna del Valle, ni de sus lugares, ni en tiempo de paz, ni de guerra, ni en las de entretenimiento, como son danzas y otras de diversión.

No consta cuál fué el resultado de este proceso criminal; pero es evidente que los agotes no consiguieron que se les tratara, como á los

demás fieles, en la Iglesia; sino que siguieron y siguen postergados.

En prueba de ello y para terminar este escrito copiaremos la siguiente sentencia del pleito de *Onores*:

«Fallamos atento los autos y méritos del proceso y lo que del resulta que la sentencia de nuestra Corte de 16 de Abril del año último »pasado de 1717, fólio 590 de los autos por lo nuevamente alegado y »provado es de enmendar y revocar y así la revocamos en cuanto »manda observar y guardar las sentencias de nuestra Corte y Consejo »de 19 de Junio de 1582 y treinta y uno de Enero de 1585, fólios 36 »y 37 del segundo Cuerpo y pleito acomulado: Y mantenemos y amparamos á los dichos Jurados, vecinos y Concejo del Lugar de Arizcun »en la posesión vel quasi en que an estado y estan los hombres casados »ó solteros, hijos y niños vecinos de dicho Lugar de proferir en todos »los actos de precedencias de Iglesia como son de ofrecer, tomar la Paz »y Ceniza, adorar la Cruz y ir en Procesiones á los otros Gracian de »Echeverria y consortes acusantes y sus hijos; Y asi mismo mantenemos »en la misma forma y en los dichos actos á las mugeres é hijas de los »dichos jurados y vecinos del dicho Lugar de Arizcun en la misma »posesión vel quasi de preferir á las mugeres y hijas de los dichos »Gracian de Echeverria y consortes á los quales reservamos su derecho »á salvo para que en juicio Plenario posesorio y de propiedad pidan y »sigan su Juicio como les convenga asi lo pronunciamos y declaramos »sin costas de ambas instancias.—Señores Regente.—Perez.—Anoz.— »Pronuncióse en Audiencia sabado 17 de Diciembre de 1718.—Oficio »Villanueva».

En resúmen; los agotes no se mezclan en casamiento con los originarios de Bartzán; no gozan de la plenitud de derechos vecinales; son despreciados en las diversiones públicas y postergados en la Iglesia en los divinos oficios.

¡Pobres gentes!....

MANUEL IRIGOYEN Y OLONDRIZ.

Elizondo, Enero de 1901.

COMISIÓN DE MONUMENTOS DE GUIPÚZCOA

ACTA

Bajo la presidencia del Ilmo. Sr. Gobernador civil D. Carlos Gonzalez Rothwos celebró sesión mensual, en el palacio del Gobierno civil, el miércoles 13 de Febrero corriente, á las seis de la tarde, la Comisión provincial de Monumentos históricos y artísticos de Guipúzcoa.

Concurrieron los señores Añíbarro, Echave, Soraluce, Gordón, Laffitte y Moyua (secretario).

Fueron presentados los cuadernos correspondientes del *Boletín* de la Real Academia de la Historia, *Estudios Históricos y Religiosos de la Diócesis de Bayona* (Pau) y EUSKAL-ERRIA.

El secretario D. Leonardo de Moyua leyó el acta de la sesión anterior de 12 de Enero pasado y fué aprobada.

El Gobernador civil dió posesión de su cargo de vocal de la Comisión de Monumentos al Correspondiente de la Real Academia de la Historia D. Alfredo de Laffitte, siendo al propio tiempo nombrado secretario en reemplazo del señor Moyua.

El Gobernador civil y el vicepresidente señor Añíbarro felicitaron al señor Laffitte por su nombramiento y le dieron la enhorabuena; acordándose consten con agrado dichas manifestaciones.

Contestó sumamente reconocido el Sr. Laffitte.

El Sr. Moyua dió cuenta del despacho corriente y de la documentación oficial recibida, así como del actual estado y marcha de los trabajos de secretaría, siendo aprobada su gestión con plácemes.

El bibliotecario-archivero D. Pedro Manuel de Soraluce presentó os donativos recibidos de la Real Academia de la Historia, Diputacio-

nes de Álaba y de Guipúzcoa, Comisión de Monumentos de Asturias, Sociedad Económica Bascongada de Amigos del País, Junta provincial de Estadística, D. Joaquín de Minondo, D. Estanislao Jaime de Labayru, D. Francisco Jornet, y señores Masriera y Campins (Barcelona), acordándose darles las gracias.

Los señores Añíbarro y Soraluce hicieron especialísima mención con elogio del tomo IV de la monumental *Historia de Bizcaya*, por el Doctor Labayru, y de la curiosísima monografía *San Sebastián en 1761* por el presbítero D. Joaquín de Ordoñez, obra que acaba de publicar la conocida casa editorial de Jornet con aplauso general.

Se convino felicitar, á propuesta del Sr. Echave, al Excmo. Ayuntamiento de San Sebastián, al señor marqués de Seoane y al señor Jornet por la parte importante que han tenido en la publicación del trabajo del señor Ordoñez, inédito al cabo de 140 años.

El señor Gordón, quien, para su estudio, había retirado una moneda de oro de los Reyes Católicos, por él hallada en los bosques de Irisasi (Usúrbil), y que existía en depósito en la Comisión de Monumentos, dió interesantes noticias acerca de curiosidades de Guipúzcoa.

El secretario presentó varios datos hallados en el archivo municipal de San Sebastián por el señor Soraluce y referentes á la basílica de Santa Ana, casa concejil donostiarra durante la Edad Media. Prosiguen las investigaciones.

Igualmente leyó la copia de un importante documento histórico que se considera inédito en España, ó sea el acta de abdicación en Tolosa de la corona de Cerdeña por el Rey Carlos Alberto de Saboya á favor de su hijo Victor Manuel, en 3 de Abril de 1849, ante el escribano don Juan F. de Furundarena, siendo testigos el general y primer ayudante de S. M. marqués Carlos Ferrero Della Mármore; el intendente general, conde Gustavo Louza de San Martino; el gobernador civil de Guipúzcoa, don Antonio Vicente de Parga, y el diputado general foral, don Javier de Barcáiztegui.

Comentando la presentación de dicho documento, el Gobernador civil Sr. Rothwos hizo interesantes consideraciones históricas acerca del mismo, y á su propuesta, se acordó dar expresivas gracias por dicha importante comunicación al notario de Tolosa D. Lorenzo de Salterain y al jefe del archivo general de Guipúzcoa D. Juan José Munita, quienes no han querido cobrar honorario alguno por sus investigaciones y derechos en obsequio de la Comisión. El señor Soraluce escri-

birá una monografía acerca de la abdicación en Tolosa del rey Carlos Alberto de Saboya.

Fué escuchada igualmente con sumo agrado la lectura de una nota arqueológica é histórica del señor párroco de Zumarraga, don Enrique de Lasa, acerca de la arcaica anteiglesia de *Nuestra Señora de la Antigua*, de dicha villa, resolviéndose felicitarle y animarle en sus investigaciones y lo conveniente que sería sacar fotografías de la misma para una exploración ulterior de la Comisión.

Con dicho motivo, el señor Gobernador civil hizo una erudita disertación acerca del arte bizantino y románico en el Norte de España, agregando detalles curiosos para la arqueología euskara los señores Añíbarro y Echave.

Los señores Soraluce y Laffitte se ocuparon con elogio del concienzudo estudio que ha dedicado en la revista EUSKAL-ERRIA (cuaderno del 30 de Enero de 1901), don Ignacio de Beláustegui, presbítero y cronista de Zumarraga, al ilustre baskófilo y eminente lingüista don Francisco Ignacio de Lardizabal, párroco que fué de Zaldibia (1806-1855), y la Comisión de Monumentos, abundando en los mismos patrióticos sentimientos que los señores Beláustegui, Soraluce y Laffitte, acordó manifestar al Ayuntamiento de Zaldibia la satisfacción con que vería se tributase á la memoria de tan esclarecido guipuzcoano un digno y perpetuo recuerdo.

Se levantó la sesión á las ocho y cuarto, conviniéndose quedase sobre la mesa una monografía del señor Soraluce acerca de arqueología y bellas artes en varios pueblos de Guipúzcoa.



SAN MIGUEL DE ARRECHINAGA

Son varios los santuarios y ermitas con que cuenta la provincia de Bizcaya, debidos, muchos de ellos, á la devoción de los fieles, no pocos recordando el fervor y espíritu cristiano de anteriores épocas, algunos que perpetúan la aparición de la Reina de los Angeles, otros que conmemoran, ya la piedad, bien un lugar de recogimiento, quizás de penitencia, y todos, en fin, saturados de esa atmósfera cristiana, cúmulo de memorables recuerdos, que invitando á la oración reiteran una plegaria.

De entre ellos, ocupa lugar preeminente el monumento megalítico, cuyo título sirve de encabezamiento á estas líneas, y en el que su nombre casi universal viene precedido de amplias discusiones, nacidas al abrigo de la tradición y de la historia, dándole con el culto de la fama y veneración una celebridad que no arranca de que precisamente ostente en sus fachadas el sello de fastos y suntuosidad, ni porque le caractericen las circunstancias y condiciones que rodean á los demás, sino simplemente porque lleva impreso el timbre de la originalidad, que persigue en su rareza cuanto más se la estudia. Libros, revistas, obras de meritísimos escritores y eminentes publicistas confirman con sus trabajos, cuanto pudiéramos hablar sobre este particular.

En la anteiglesia de Jemein, colindante con Marquina, y que descansa en suave ladera, al pié del monte Gogorza, paraje cercano á la confluencia de los ríos que bañan el valle, teniendo á diestra y siniestra el caserío Padarra y la casa Ayuntamiento, ocultada en parte por espeso ramaje de contados árboles frondosos, se levanta la ermita de San Miguel de Arrechinaga, Arrichinaga ó Arruchinaga (pues indistintamente así la citan algunos documentos), y cuya traducción bien conocida de «sitio de piedras suspendidas» explica suficientemente su significación y alcance.

Construída la ermita en forma de exágono regular, cuyos lados miden once metros próximamente, con sus paredes lisas, exenta de ornatos y arquitectura de significación, se honra siendo fiel custodia de tal capricho de la naturaleza, cubriendo el todo la elevación de una media naranja á vuelta de cordel, y en que tres de sus lados sostienen un corredor con su balcónaje para que pueda admirarse mejor ese monumento, que ocupa el centro de la rotunda.

La puerta de entrada se halla en dirección al Oeste y apenas se abre, el observador que por primera vez penetra en aquel recinto y sin prevención alguna, experimenta una impresión entre imponente y augusta dominada toda ella por la extrañeza, pareciéndole que aquella agrupación pétreas tan impropia en semejantes lugares quiere avanzar, impidiéndole su curiosidad.

No lo es para menos al contemplar más detenidamente cómo se alzan majestuosas sobre el pavimento tres grandes peñas de cuarzo con vetas calcáreas, sosteniéndose unas sobre otras y produciendo un compuesto piramidal.

A su alrededor hemos medido 36 metros en su circunferencia, apoyándose sobre piedra caliza que rebasa del nivel, y formando los tres huecos allí subsistentes, otras tantas grutas, en las que se hallan sus correspondientes altares.

La piedra que se encuentra á la derecha del visitante y conforme se penetra en la ermita, es la mayor, de figura irregular, de 9 metros de altura, 8 m. 70 medida su longitud en la base del suelo y próximamente con 2 metros de anchura. Esta por su parte superior tiene una inclinación bastante pronunciada que descansa en la otra mole, situada á la izquierda, configurando una á manera de bóveda, y que simultáneamente le sirve de equilibrio en posición tan atrevida.

Se destaca del piso esta segunda, que tiene 7 metros de altura, cuatro m. 50 ancho y 6 m. 50 longitud, y su base en el mismo suelo apenas alcanza 7 metros de circunferencia.

Entre estas dos moles se encuentra el altar de San Miguel, nombre que dá á la ermita y cuya situación mira al Oeste, enfilando con la puerta de entrada. (1)

(1) Ha llamado nuestra atención que la imagen primitiva permanezca apartada entre las rocas fuera de altar. La sagrada imagen hoy existente fué obra de don Esteban de Agreda, escultor de Cámara de Su Majestad y Director principal de la Real Academia de San Fernando en Madrid á devoción y expensa de don Miguel Ansótegui y Berástegui, Presbítero Beneficiado de Santa María de Xemein.

La tercera y menor mide 3 metros de altura con 3 m. 50 longitud, contada en la base y 4 m. 50 de espesor, apoyándose á su vez en roca caliza que sobresale del suelo en más de un metro y que su prolongación sirve de base de la piedra mayor. Esta última descripta, aparte de que sirve de sostén á las demás y completa posición tan forzada, deja con las designadas anteriormente otros dos huecos suficientes, donde se encuentran dos altares. El de San Jacinto (de la Orden de Santo Domingo) en dirección al Sur, y que en su parte superior tiene un cuadro de Santa Polonia.

Estas dos piedras, que rodean al altar, se hallan castigadas al golpe del cincel ó martillo, debido á la piedad de los fieles que, al padecer dolores de muelas, acuden á la Santa Protectora y llevan de recuerdo un pedacito de la roca.

En sentido opuesto al primer altar, ó sea en sentido del Este, se encuentra otro, que venera las imágenes de San Antolín en el centro, quien tiene á su derecha la de San Fausto y en el otro lado la de Santa Magdalena.

La situación de estas tres rocas forma una elegida combinación, digna obra de algo más superior al hombre, pretendiendo descifrar posición tan peculiar de las leyes del equilibrio, al fijarse en que la mole mayor que se destaca por su parte superior en forma ganchuda, al mismo tiempo que descansa sobre las otras dos les sirve de sostén en posición tan oblicua.

Después de esta ligera descripción, hecha con intención de dar una idea, aunque aproximada, de este curioso monumento, se le ocurre preguntar á cualquiera: ¿Es obra de los hombres, remontándose á contados siglos de nuestros antepasados, ó se trata de una obra de la naturaleza?

Divaga la imaginación al pretender una respuesta que fuera completamente satisfactoria, máxime, como decíamos en un principio, después de las sabias y encontradas opiniones aducidas sobre esta materia; así es que la nuestra, modestísima, será la adición de otras que al montón de una curiosidad se adaptan en los escarceos científicos.

Hagamos mención, primeramente, del dato tan negativo de no observar en ellas signos, inscripciones, ni vestigios especiales que puedan ilustrar el asunto con un perfecto conocimiento, más difícil aún cuando los archivos no guardan documentos sino desde el siglo XVI, y aumentando la confusión al considerar la opinión antes emitida, de que no de-

be clasificarse como monumento druídico el de Arrechinaga y aborigena de estas montañas con análogo objeto al que tenían algunos monumentos celtas, que después de servir para glorificar el culto al valor ó para honrar algún sepulcro de héroe ó esforzado guerrero, luego se consagrarse al culto cristiano.

Con tales precedentes, y algo estudiada la contextura, situación y disposición de las rocas, no cometeremos señalado error al consignar que no se trata de «piedras vacilantes», ni «curvas», ni que sean «túmulos», «alineamientos», «trilitos», «portales», «cromlech» (en círculo), ni que ostenten como señales el carácter de «menhir», «peulven», ni «dólmenes» ya que representasen á sepulcros de forma y dirección determinadas, ó de altares empleando la de «Taol» ó «Dol.»

Hállanse también todos contextes al reiterar que no es obra, ni de «celtas», ni «cartagineses», ni «romanos»... ¿Qué nos queda en este problema?

Nada que revele el esfuerzo humano... Cedamos algo dentro de nosotros, rindamos culto á la verdad, descartados de apasionamientos, que no se necesitan grandes esfuerzos para confesarlo, y estudiando este proceso desde sus mismos antecedentes, veremos cómo nos invita á declarar que se trata de una formación natural. La adquisición de pruebas no exige grandes dificultades, y parece ser que allí mismo quieren permanecer como mudos testigos.

En efecto, la ermita se halla al pie de la inclinación que forma un montículo próximo, provista de rocas; á dos metros y en la fachada posterior, por donde hay un camino carretil, existe una mole como las del monumento; es más, en un viñedo próximo y en ligero declive, como á 20 metros de la ermita, hemos visto tres piedras que ocupan una posición análoga, sosteniendo dos de ellas, calizas, á una mayor de cuarzo, aunque de menores dimensiones, y que el arrastre de tierras, ayudado por la mano del hombre, confirmaría la representación que se solicita; y, por último, en aquellas cercanías hemos observado, si bien aisladas rocas de cuarzo, item más, que no sería el primer caso de encontrarse rocas equilibradas. (1).

(1) Al notar humedad en el piso del Santuario, se me ha explicado que era debida á la existencia de una próxima fuente subterránea. Creemos, por tanto, que sería muy conveniente se efectuasen con el debido detenimiento las excavaciones necesarias para ver si procede la ejecución de una obra que evite que por el factor tiempo, elimine el agua la tierra del subsuelo, en perjuicio de este monumento.

Háblase de que la ermita tuvo sus frailes con objeto de custodiar mejor ese monumento, y se estima que se construyó entre los siglos XI al XIV, reedificándose posteriormente el año 1734 é inaugurándose nuevamente en 1741.

Algunos años antes, ó sea el día 17 de Agosto de 1646, fray Cristóbal Carleto, franciscano, Obispo de Firminiense, obrando como delegado del Doctor D. Pedro Gonzalez del Castillo, Obispo de Calahorra, consagró el altar de la ermita de San Miguel, declarando que era semejante al milagroso, sito sobre el monte Gargano, en Apulia.

Así consta en una copia del documento original extendido el 29 de Septiembre de 1824, por el Doctor don Ignacio Luis de Astarloa, y que encerrado en un cuadro pende colgado de una de las piedras.

El Arzobispo de Zaragoza, D. Bernardo Caballero, concedió con fecha 4 de Julio de 1826, ochenta días de indulgencia á los que rezaren un Padre Nuestro y Ave María ante su imagen, y otros ochenta días á los sacerdotes que dijesen su antífona «Princeps gloriosissime» con el versículo y la oración propia, y también el Obispo de Calahorra y otros Prelados la enriquecieron con indulgencias.

Hoy día, y á medida que su fama más lo pregonan, son muchos los visitantes, especialmente extranjeros, que acuden á contemplar este monumento, saliendo todos con la grata impresión que producen curiosidades como la de San Miguel de Arrechinaga, que sirven para admirar una vez más las obras del Creador.

RAMÓN SORALUCE.



HERÁLDICA GUIPUZCOANA

LOS «MARÍN» DEL VALLE REAL DE LENIZ

Marinus fué nombre en la antigüedad y con él se conoció en el año 610 un Obispo de Valencia, siendo originario de *Marín*, por lo que creemos que este apellido forma parte del largo catálogo de los patronímicos españoles; de este debió proceder *Mariño* y después *Ariño*.

Consultados Rivarola, Rivera y otros autores, resulta que, el primero que de este linaje se hace memoria, fué un caballero natural de Venecia, (Gaspar Navarro, dice que era romano), llamado Marco Martín, de donde acudió á tomar parte en la memorable batalla de las Navas de Tolosa, (1212) y donde se distinguió de tal manera que el Rey Don Alfonso, le hizo donación del Castillo del Valle Real de Leniz en Guipúzcoa, donde fundó con esplendor su casa solariega que la denominó de *Marín Urriete*.

Estos fundaron después otra casa en el mismo valle, en un lugar al que dieron su nombre como pobladores y dió título á la anteiglesia de Santa María Magdalena de Marín, que se halla en la jurisdicción del referido valle. En dicha casa existía el escudo de armas de Marco Martín, que consistía en una faja de veros entre dos campos de rojo y plata, que eran los que trajo de Venecia; pero los hijos de aquellos los trocaron en tres ondas de aguas marinas azules en campo de plata que son las que usan todavía los de este linaje, á excepción de una rama que se extendió por Andalucía por ser descendientes de Bartolomé Marín que, con D. Lope Díaz de Haro, Señor de Bizcaya, se halló en el socorro de Baeza, por lo que se agregó á su escudo una bordura roja con ocho aspas de oro en memoria de San Andrés, día en

que se tomó á Baeza, cuyo escudo se halla en el arco de aquel Alcázar y salón de sesiones del Ayuntamiento.

De Bartolomé Marín descendieron: Antonio Marín y Marcos Marín, que, como Caballeros Infanzonados, asistieron á las Córtes de Zaragoza en 1646 para jurar al Príncipe de España.

De Guipúzcoa, dice Frías de Albornoz, que partió una rama de la que procedió un sabio y virtuoso prelado, que fué Obispo de Ceuta y después de Pamplona en 1699, que usaba escudo de sinople partido: en primero un castillo de oro y en lo alto un brazo armado y un lebrel blanco y negro, y en segundo uña espada.

Este linaje guipuzcoano lo llevan muy distinguidas familias, entre ellas, la actual Condesa de San Julián.

E. VILCHES MARÍN.

DOLORA



Dos soldados se hallaron
en el último trance de una guerra;
cuerpo á cuerpo lucharon
y cayeron los dos muertos en tierra.

Vió el dueño de una granja
en olvido é insepultos los soldados,
y enterró en una zanja
á los dos enemigos abrazados.

Si se unen de este modo
dos odios en la sima de la nada,
puede ser, como todo,
la tumba engañadora y engañada.

Por eso, aunque se miran
con invencible horror las sepulturas,
á mí sólo me inspiran
las risas que destilan amarguras.

RAMÓN DE CAMPOAMOR.



LA MÚSICA BASCONGADA

DISERTACIÓN DEL SR. AZKUE

En los salones de la importante sociedad «Centro Basco» de Bilbao se celebró el 16 del corriente una velada en la que el notable orador, el presbítero D. Resurrección María de Azkue disertó acerca de la música bascongada.

El discurso fué brillantísimo, exponiendo el señor Azkue un concienzudo estudio de las composiciones euskaras y haciendo resaltar sus distintas variedades.

Se ocupó del zortziko, demostrando que están en un error los que creen que dicha composición es la más fiel representación de nuestra música y probó, por el contrario, que únicamente es una de las muchas variaciones de nuestras melodías.

La conferencia fué teórico-práctica y los notables solistas señores Eusquiza, Elua, Berástegui y Beloqui, cantaron magistralmente acompañados al piano, algunas inspiradas composiciones bascongadas.

Los espaciosos salones del «Centro Basco» eran insuficientes para contener el numeroso público que acudió á la conferencia, y los comentarios que se hicieron después de terminada ésta, fueron muy laudatorios.

En resúmen, una fiesta muy simpática y un verdadero triunfo para sus organizadores, especialmente para el señor Azkue.

APUNTES NECROLÓGICOS

D. PEDRO P. DE GANDARIAS

El 14 del corriente dejó de existir en Bilbao, después de breve enfermedad, el Excmo. Sr. D. Pedro P. de Gandarias.

Conocidas son del país bascongado las iniciativas y laboriosidad del finado, que fué uno de los elementos más poderosos que han contribuido á la prosperidad y al engrandecimiento de nuestra provincia hermana.

En todas las principales manifestaciones industriales del país ha figurado siempre el finado en primera línea, y ahí están para demostrarlo industrias tan importantes como la «Bizcaya», «Basconia», «Talleres de Deusto», ferrocarriles de Portugalete y de Guernica, «Hulleras del Turón», Sociedades mineras de Córdoba y otras muchas, de las cuales era Presidente y Vicepresidente de sus Consejos de Administración.

En la actualidad formaba parte de la comisión mixta nombrada por la Sociedad «Bizcaya» y «Altos Hornos» para ultimar los detalles de la fusión de estos dos grandes establecimientos fabriles.

La conducción del cadáver y funerales del infatigable y honrado industrial fueron una verdadera y cariñosa demostración de duelo que revistió caracteres de gran solemnidad, prueba inequívoca de las generales simpatías con que contaba el finado.

Descanse en paz y reciba su respetable familia, entre la que se cuenta su hijo D. Juan Tomás, actual representante en Córtes del distrito de Guernica, la expresión de nuestro sentido pésame.

* * *

D. MANUEL AYESTARÁN

El día 19 del corriente falleció en esta capital, víctima de traidora enfermedad, nuestro muy querido amigo el doctor Ayestarán.

Hijo del acreditado cirujano D. Antonio, tan conocido y estimado entre nosotros, cursó la medicina en Zaragoza, obteniendo en diversas asignaturas notas de sobresaliente y premio, y siendo alumno interno de las clínicas de la Facultad donde por su aplicación y modestia se captó el aprecio de todos los profesores. Apenas terminada su carrera se trasladó á la inmediata villa de Hernani, en la que ejerció su profesión como un noble sacerdocio, dejando el mejor recuerdo, y luego en San Sebastián continuó brillantemente su carrera, enriqueciéndola hace poco más de un año con el grado de doctor, obtenido con la nota de sobresaliente.

Joven, simpático y elegante, de trato distinguido, afable con todos y cariñoso con los pobres á quienes asistía como médico municipal, su muerte ha sido sentidísima.

A los pocos días de haber caído enfermo, conoció que se acercaba su fin y pidió él mismo el Viático, recibiéndolo con cristiano fervor, para dejar este mundo cuando todo le sonreía.

Los funerales y la conducción del cadáver fueron elocuente manifestación de general sentimiento.

Descanse en paz el inolvidable amigo y reciba su afligida familia, muy particularmente su viuda, hijos y padre, el testimonio de la gran parte que tomamos en su profunda pena.





MANTEROLA-RI

BERE ERIOTZAREN

AMAZAZPI.^{garren} URTE-URRENEAN

EUSKAL-ERRIA-K



MANTEROLA-RI

Amazazpi urte ill ziñala
eta nik uste det.... ¡atzo zala!

ANTONIO ARZÁC.

CELTAS, IBEROS Y EUSKAROS

(CONTINUACIÓN)

Atengámonos á las afinidades lingüísticas, rebuscadas por Mr. de Charencey, y convendremos en que, las no imaginarias, sobre no ser muchas, son poco concluyentes. Mereciendo el calificativo de «enormes» las diferencias, á juicio del autor, sería preciso que las afinidades recayesen sobre materias fundamentales, ó que, por lo menos, los idiomas americanos nos suministrasen luz para resolver ó aclarar ciertos problemas obscuros del baskuenze.

Las afinidades de cierto fuste (y cuenta que no he podido comprobar las afirmaciones relativas á los idiomas americanos), son las siguientes: el polisintetismo (que en el baskuenze es tendencia á él) y la incorporación; el género racional é irracional (mucho más desarrollado en los idiomas americanos); la desinencia plural álgica *ak*, *ek*, *k* para el género noble y la euskara común *ak*,¹ con la diferencia de que esta es articulada, y aquella indefinida; el empleo de nombres diferentes del parentesco, según sea varón ó hembra la persona; la facilidad de formar verbos denominativos; la aplicación de los sufijos usados con el nombre á las flexiones verbales; la terminación de algunos numerales y la combinación vigesimal de otros; la forma de tres pronombres personales; la presencia del pronombre-régimen en el verbo

(1) Se disputa sobre si el índice euskaro del plural es *k* ó *ak*. Este índice sólo se aplica á la forma articulada ó definida por el artículo *a*. Si el signo de plural es *k*, *ak* se compone de *a-k*.

transitivo; el elemento pronominal *t* «yo»; el índice de futuro *go*; y ciertas modificaciones de la flexión verbal encomendadas á sufijos.

La mayoría de estas afinidades, según de su simple enumeración resulta, son de pura organización, dependientes del tipo aglutinativo á que dichos idiomas pertenecen. Algunas de ellas, como las relativas á los géneros racional é irracional y la doble denominación en el parentesco, indican una fase de la *mentalidad* que los Baskos y los Americanos y todas las razas humanas han atravesado y de la que quedan vestigios más ó menos abundantes en otros idiomas, sin exceptuar los modernos. El latín, por ejemplo, llamó *socer* al «suegro» y *noverca* á la «suegra», como el castellano dice «yerno» y «nuera», y no «yerna» ó «nuero».

De las afinidades léxicas algunas son forzadas, y no versan, ni mucho menos, sobre nociones importantes. Cualquiera confrontación de *Diccionarios* rendirá análogas cosechas. Lo más interesante que la corta lista de Mr. de Charencey contiene, es la copropiedad de un elemento labial (*p* y *b*) en los numerales «uno» y «cinco». La semejanza entre *hum-e*, *um-e* «niño» y *am-o-mon*, así como la de *chor-i* «pájaro» y *tchol-e-ns*, nada me dice, por sí misma, mientras no se me explique el origen y la función de esos otros elementos *mon* y *ns*, los cuales, á modo de vegetación parasitaria á mis ojos, obscurecen la individualidad de *amo* (*ume?*) y *tchole* (*chori?*). Lo importante es demostrar (y esta observación sería injusto enderezarla únicamente al trabajo de Mr. de Chanrencey, pues por su alcance es general), no que *amomon* y *ume*, *tcholens* y *chori* se parecen algo, sino que *chori*, en boca americana, sonaría *tcholens*, y *ume amomon*, ó al contrario, variando la posición de los términos: de igual suerte que el latino *exagium* se transformó en el castellano *ensayo* y el francés *essai*, por medio de evoluciones fonéticas perfectamente conocidas. Mas aunque este rigor, tocante al baskuenze no cabe, désenos, siquiera, alguna razón de los elementos diferenciadores, y sepamos si *mon* y *ns* son desinencias formativas comunes, segundos componentes ó puros rasgos eufónicos, pues de ignorar estos datos fácilmente se incurre en viciosas segregaciones ó divisiones de vocablos, separando del tema lo que le pertenece. De su peso cae, por ejemplo, que si el tema fuese *amo-mo* y *n* la terminación, la semejanza con *ume* experimentaría nuevo obscurecimiento, ó mejor dicho, se disiparía.

En resumen, las afinidades de Mr. de Charencey no penetran has-

ta el meollo de la lengua, escarban, arañan, pero no rompen la superficie. No nos muestran la correspondencia entre los principales sufijos, las desinencias de derivación, los elementos constitutivos de las flexiones, el empleo y origen de los auxiliares, ni otro ningún rasgo fundamental de las lenguas comparadas, sin duda porque no existen, pues de existir, los habrían traído á colación el saber y la penetración de Mr. de Charencey.

El parentesco euskaro americano, hace muchos años insinuado por Mahn, es tesis cuyos fundamentos se pulverizan con sólo tocarlos. Pienso, que, sin empacho, se pueden repetir las palabras de Mr. Vinson, referentes á una materia por él estudiada en el primer congreso de americanistas (Nancy, 1875): «Pretendimos demostrar (allí) que las afinidades, tan á gusto señaladas entre esos dos grupos de lenguas, no son exclusivas; que se extienden, más ó menos, á otros idiomas europeos y asiáticos; que son puramente externas y se explican, perfectamente, por cierta igualdad de desarrollo ó decadencia».¹ Repetición de lo que, en otros términos, había afirmado Guillermo de Humboldt, cuando después de confesar que la comparación de las lenguas aludidas produce resultados maravillosos, (?) y de sostener enérgicamente que el baskuenze era lengua puramente europea, declaraba que semejantes analogías «más amenudo indican el grado de desarrollo alcanzado por tales idiomas, que no su parentesco».

El baskuenze y el sánscrito

«El idioma baskongado no guarda ninguna relación con el sánscrito, antes bien, debe considerársele como enteramente opuesto». Esta rotunda sentencia del meritísimo Pott,² indica el concepto que los maestros de la ciencia formarán de todo trabajo enderezado á demostrar parentesco ó analogías euskaro-sanskríticas. Personas que han tenido la curiosidad de estudiar concretamente este punto, han corrobó-

(1) *Etudes de lingüistique et d'ethnographie*, pág. 170. Mr. Vinson se refiere á su Memoria titulada *Le basque et les langues américaines*, tomo II, pág. 46, de la relación del Congreso de Americanistas de Nancy.

(2) No tengo noticia de que Pott haya vuelto á ocuparse en cuestiones de lingüística euskara desde la publicación de su folleto *Sobre los apellidos bascongados* que D. Emiliiano de Ugarte tuvo el buen acuerdo de traducir é imprimir, mereciendo plácemes por ello.

rado la exactitud del aserto citado. Entre ellas el P. Pío Mortara, cuyas son éstas palabras: «ni la declinación, ni el verbo sánskrito ofrecen puntos de analogía con el baskuenze».

El estudio del vocabulario basko en relación con las ideas primitivas, puso de manifiesto ciertas semejanzas de vocablos que los lectores no habrán olvidado, porque eran, realmente, notables. Esta semejanza suele extenderse, á veces, al tema fundamental, de forma que la palabra euskara parece uno de tantos brotes de la raíz arya primitiva. Recordemos *argi* (baskuenze) «luz» y la raíz sánskrita *ark* ó *arch* «ser brillante»: el griego *argos* «brillante, blanco», *argyros* «plata», el latino *argentum*; *berō* (baskuenze) «calor» y el griego *thermos*, el alemán *warme*, el sánskrito *bhār* «calentar, quemar», el latino *ver* «primavera», el griego *theros* «estío», el bajo-bretón *bero* y el latino *ferreo* «bullir, cocer»; la raíz sánskrita *eg*, *ag* «brillar, lucir», y los nombres baskos *egun* «día», *eki* «sol». *Boros* de donde procede *Boreas* «Boreo» es una forma del griego *oros* «montaña» y ambas palabras se derivan de una misma raíz, la cual ha producido el sánskrito *giri* «montaña» y el antiguo eslavo *gora*, trayendo á la memoria el basko *goi* «arriba, elevado».

La lista de semejanzas, analogías y enlaces euskaro-sanskríticos no cedería, ni por el número, ni por la importancia, á varias de las sacadas de otros idiomas: *dar*, raíz sánkrita «estallar, romper, desgarrar», *dardar* (baskuenze) «temblor; vibración, trepidación»; *ghar*, raíz sánskrita «brillar, relucir», *garma* (sánskrito) «calor, caliente», *gar* (baskuenze) «llama»; *as*, raíz aryana, ha suministrado á todos los idiomas indo-europeos, la materia del verbo auxiliar «ser»: el verbo sustantivo armenio *izem* (*z=ts*) que corresponde al potencial sánskrito *syām*, se acerca extraordinariamente por su forma al sustantivo euskaro *iz-an*, cuyo primer elemento es tan afín al aryano *as* (*jes* eslavo; *es*, latín; *is* gótico), que ha llamado la atención de todos los observadores: *as* primero significó «respirar», después «vivir», según lo demuestra *asu* (sánskrito) «soplo vital», pero también en este orden de ideas hallamos afinidades euskaras, pues «soplo, aiento» se dice *ats* en baskuenze; *aga* (sánskrito) «árbol», *aga* (baskuenze) «viga, percha»; *gal* (sánskrito) «caer», *gal-du* (baskuenze) «perder»; *pard* (sánskrito) «pedere», *zapart* (baskuenze) «estallido»; *gr*, raíz sánskrita «dañar», *zir-ikatu* (baskuenze) «incitar, estimular, pinchar» (*ikatu* pudiera ser variante del actual *ikutu* «palpar»); *astra* (sánskri-

to) «flecha», *açtar* (zendo), *astar* (persa), *astrum* (latín) «astro; que lanza sus rayos á manera de flechas», *astrape*, *asterope* (griego) «rayo», *oñ-ahtar* (baskuenze) «rayo, centella» (*or* «cielo», sinónimo de *oz*, *otz*, *ots*; mediante la apócope, fácilmente la *r* de *or* pudo pasar á *ñ*, *oñ*); de *sta*, *stayati* (sánscrito) «rodear, cubrir»: *stayu*, *stena* «ladrón»; *stenay* «robar»; *ostu* (baskuenze) «robar»; *ud*, antigua raíz sánscrita «agua»; *ur* (baskuenze) «id.», (en Echarri-Aranaz y otras localidades la *r* de *ura* «el agua» tiene un sonido equívoco que participa de la *d* y la *z* suave italiana: *udza*); *asma*, *açman* (sánscrito) «piedra», *aitz*, *ach* (baskuenze) «peña, roca» y en composición *az*; *mah*, *mahay* (sánscrito) «honrar», *mahita* «adorado, venerado», *maite* (baskuenze) «querido»; *ga* raíz sánscrita «ir», *gan*, *joan* (baskuenze) «id.»; *de* raíz sánscrita «beber» *c-da-n* (baskuenze) «id.»; *kumāra* (sánscrito), *kume*, *ume*, (baskuenze) «criatura, niño»; *ad* raíz sánscrita «comer», en eslavo *jad*: *jan* (baskuenze) «id.»; *bî*, raíz sánscrita «miedo», *bil-dur* (baskuenze) «id.»; *câks*, raíz sánscrita (dialecto védico) «ver», *aksa* (sánscrito) «ojo», *i-kus-i* (baskuenze) «ver»; *sîmû* (sánscrito), *seme* (baskuenze) «hijo»; *sus*, raíz sánscrita «secar», *sus-man* «fuego», *su* (baskuenze) «fuego»; *sad*, raíz sánscrita «sentarse», *e-ser-i* (baskuenze) «id.»; *koshi* (sánscrito) «zapato, sandalia», de la raíz *sc* (*esc*, *sch*, *ec*) que significa «cubrir, esconder, proteger», y ha dado origen al alemán *schuh* «zapato»: en baskuenze *oski* «id.»; *ucca* (sánscrito) «alto, elevado», *og* en *og-iva*, *hoch* (alemán), *high* (inglés): *igo* (baskuenze) «subir»; *ala* (sánscrito) «grande», que ha dado origen al prefijo *al* que indica altura, elevación, moral y física: *al-zar*, *al-to*, *al-teza*, en gaélico *ar* «sobre»: *ari* (sánscrito) «dueño de casa», *arya* «noble», *oros* (griego) «montaña», *ornis* (id.) «pájaro», *al*, *ahal* (baskuenze) «poder», usado también como verbal inconjugable modificativo: *jan al-dezadan* «para que yo lo pueda comer»; *al*, *ar* (*ol*, *vol*), raíz que expresa «colectividad, universalidad»: *olos* (griego) «todo», *olos* (id.) «enteramente» *oro* (baskuenze) «entero, completo», etc., etc.

ARTURO CAMPIÓN.

(Se continuará)

EDARIAREN EGITADAK

Ogei bat kopa kaña
egitean edan
naiz da erdi mutua
berez bera izan
domekan *Peru isill*
gure beko dendan
barrutik apurren bat
zelan berotu zan
denda zaiñari asi
jakon barriketan:
—Jošé, ḡbakizu zeinbat
gradu nik neukazan
joan dan gerretean
naiz tonto bat izan?
euskeraz ez dakidaz
izenak eurenak
baña esango dodaz
erderaz dienak,

kabo, sargentu, alferez,
iru urtietan
orra iru gradura
zelan eldu nintzan.
Denda zaiñak zurturik
deutsa erantzuten
—gureko kañau bere
ez da laura eltzen.
—Jošé badirudi, bai,
dala kristiñaua
ḡosterantzean izan
balitza morua
ainbat kopak ez eusten
galduko burua?
—Burua, ankak eta
baita bere miña
ta echera bearko
zenduan mutilla.

FELIPE ARRESE TA BEITIA.

LITERATURA REGIONAL NABARRA

EN LAS AMÉSCOAS.—«MARÍA DEL PUY»

POR EL

DR. D. GREGORIO IRIBAS.—Tudela 1900

(CON APROBACIÓN ECLESIÁSTICA)

Algo de lo que le pasa á mi sabio maestro (¡de quién no lo es!) D. Marcelino Menéndez y Pelayo, al leer los imperecederos libros de su paisano D. José María de Pereda, según cuenta aquél eminente crítico en el prólogo á las «obras completas» de este eximio novelista, me sucede también á mí: los siento mejor que los juzgo. Y estoy seguro que lo propio les acontecerá á todos los de Ebro arriba y á muchos de los de Ebro abajo que vivan en tierra de montaña.

Lo cual es debido, sin duda, á que si no concurre en nosotros la relación de paisanaje inmediata y completa que á mi mentor le une con el ilustre autor de las *Escenas montañesas*, la cual le hace leer con diferente disposición de ánimo las obras de este Cervantes de nuestros días, lo consideramos siempre, por sus producciones literarias, como el más fiel y genial expositor de la manera de ser de una tierra prima hermana, lo menos, de esta nuestra.

¿Quién de nosotros al contemplar muchos de sus inmortales tipos y soberbios paisajes, de que están henchidas sus obras, no ha visto copiados otros tantos que llenan el noble solar nabarro?

Tal vez por esta causa principalmente, amén de otras que cual-

quiero lector de tan castizo novelista adivinará muy luego, ha sido y es Pereda uno de mis escritores favoritos de estos tiempos: siento por él, á fuer de buen nabarro y buen español, una quasi idolatría que tengo á gala proclamar en esta centralizadora cuanto descolorida época de nuestra literatura patria.

Con estos antecedentes y con los de ser yo, según llevo dicho, nabarro y por añadidura estellés, amante de mi patria chica como el primero (á más de paisano, amigo y compañero de profesión de D. Gregorio Iribas), juzgue cualquiera que haya leído ó leyere *Maria del Puy*, la impresión que me habrá causado la lectura de esta nueva cuanto valiosa joya de la literatura nabarra, cuyo título es el nombre más querido para todo buen estellés por ser el de su amantísima Patrona, cuya acción novelesca se desarrolla por completo en esta misma ciudad y en dos de los más encantadores valles de su merindad, cuyos personajes hablan en nabarro neto y son en su mayoría nabarros por los cuatro costados.

Por efecto de tales causas, que de intento y lealmente pongo por delante para que mis lectores aquilaten debidamente este pobre escrito mío, nadie menos que yo está llamado á exponer en público su parecer, y menos aún á juzgar con la impasibilidad crítica necesaria la nueva producción literaria del señor Iribas, para cuya árdua empresa, de otro lado, tampoco cuento con conocimientos suficientes en la materia.

Pero aún reconociéndome desde luego parcial (dicho se está que muy á favor de mi ilustre conterráneo Sr. Iribas), tengo por elemental deber de nabarró y de estellés (que á las vegadas se atreve á escribir para el vulgo), no dejar de hacer públicas algunas consideraciones, que la lectura de esa obra me ha sugerido, acerca de su significado en nuestra peculiar literatura y otras tocante á su contenido.

Al leer el epígrafe con que encabezo este articulejo, y, si continúa leyéndolo, al verme tratar repetidamente y con la mayor naturalidad de «Literatura regional nabarra» algún cejijunto profesor de literatura española, á cuyas manos conduzca esta mi lucubración no sé si mi mala ó buena estrella, seguramente fruncirá más su zuño y dirá para sus adentros ¿qué es eso de Literatura regional nabarra? ¿cuándo se ha visto, ni con qué títulos se la distingue de la española? ¿ó se intenta también un separatismo literario entre las provincias ibéricas? En los cánones de esa disciplina—añadirá—no hay más literaturas regionales en España que la bascongada, la catalana y la gallega, porque solamente

esas regiones de nuestra nación tienen idioma ó dialecto diferentes del castellano que puedan dar origen á otras literaturas distintas del habla de Cervantes.

Y estrictamente juzgada la cuestión, así es, en verdad. Pero no lo es menos que, bajo un sentido amplio, existen razones poderosas para llamar regionales á aquellas literaturas formadas por el conjunto de las producciones literarias que, además de ser en el fondo la expresión fiel de las ideas, aspiraciones, modo de ser típico, etc., de una determinada comarca, están escritas en el lenguaje peculiar de las diversas regiones de nuestra nación, en las que el uso ha circunscrito el empleo de cierto número de palabras, y creado frases y giros que, con ser antes de todo, muy castizamente castellanos (tomando esta locución como sinónima de españoles) han venido á constituir el habla típica de una provincia ó región, muy diferente de las restantes de España.

Así ha debido de entenderlo también el eminente literato y crítico, académico de la Lengua, D. Juan Valera al decidirse á publicar, recientemente, el primero de una serie de artículos, según promete, sobre el regionalismo literario de nuestra patria grande, principiando por el de Andalucía, con no ser el andaluz ningún idioma ni dialecto diferente del castellano. Y algo de conformidad con esta idea se advierte en el citado prólogo á las obras completas de Pereda, escrito por el sabio catedrático de esta rama en el Doctorado de Letras, señor Menéndez y Pelayo; y aun el mismo Diccionario de la Academia española sanciona esa especialidad ó *regionalidad* al incluir en su catálogo las dicciones y frases peculiares de las provincias españolas, con la correspondiente nota declarativa de la comarca á que pertenecen en propiedad.

Bajo este punto de vista, la nueva obra de D. Gregorio Iribas, *Maria del Puy*, debe incluirse según demostraremos en el curso de este escrito, con sus hermanas mayores, *Amaya*, *D.^a Blanca de Nabarra*, algunas de las obras de D. Arturo Campión, y otras varias de reconocida importancia de literatos nabarros que sería prolijo enumerar, en la literatura regional de este antiguo Reino.

No temo el indicado profesor de Literatura española, ni nadie que esto leyere, por castellano que sea, que tal segregación accidental, mejor dicho, tal agrupación dentro de aquella disciplina, lleve envuelta en mi ánimo con el encumbramiento y relativa autonomía literaria de las patrias chicas, que creo justo defender, el separatismo intelectual

absoluto que todo buen nabarro es el primero en condenar, tanto aquí como en el resto de la nación; principiando por esos mismos escritores citados como regionales, quienes siendo ecos fidelísimos y muy autorizados de sus paisanos, no se cansan de hacer alarde, precisamente por ser excelentes nabarros, de su españolismo puro.

Particularmente el Sr. Iribas, en esa misma novela que motiva este artículo, pone en boca de uno de los principales personajes de su obra, estas expresivas palabras referentes á esta cuestión: «Nabarra dentro de la unidad de la patria común española, que aquí nadie ha pensado en atacar....» y en otra notabilísima obra suya escrita el año 1894, en defensa y con el título «Los derechos de Nabarra», con motivo de la desgraciada gestión de un ministro de Hacienda, que no quiero ni nombrar, y en momentos de gran excitación de la patria chica en cierta contraposición aparente con la grande, proclamó á voz en cuello el amor á esta.

Es más, lejos de ocasionar un separatismo de ese ni de otro género el amor á la patria chica, lo que hace es aumentar y purificar el de la grande. «No puede estimar su nación, quien no estima su provincia», dijo hace un siglo el insigne Capmany, á quien no cabe tildar de desamorado hácía la una ni hácía la otra patria, como hace notar muy bien el docto agustino R. P. Francisco Blanco García, en la introducción á la parte tercera de su meritísima obra intitulada «La Literatura española en el siglo XIX».

Y el tantas veces citado Sr. Menéndez y Pelayo, que tampoco á nadie le parecerá sospechoso en la materia, abundando en las propias ideas, y aun avanzando más en tal tesis, en uno de aquellos magistrales artículos, colecionados después en su conocida obra «La ciencia española», en el titulado *De re bibliográfica* sienta los preceptos siguientes sobre la cuestión debatida: «Deben fomentarse—dice—los trabajos eruditos acerca del movimiento intelectual en cada una de las regiones de nuestra Península, para que por tal camino se conserve la autonomía científica y literaria de que algunas ciudades, como Barcelona y Sevilla, disfrutan; adquieran otras la independencia, carácter y vida propia de que hoy, á pesar del número y calidad de sus ingenios, carecen; crezca en nosotros el amor á las glorias de nuestra provincia, de nuestro pueblo y hasta de nuestro barrio, único medio de hacer fecundo y provechoso el amor á las glorias comunes de la patria, y sea posible contrarrestar esa funesta centralización á la

francesa que pretende localizar en Madrid cuanto de vida literaria existe en todos los ámbitos del suelo español, borrando por ende toda diferencia y todo sello local, para obtener en cambio una ciencia y un arte reflejos pálidos de la ciencia y del arte extranjeros, no pocas veces antipáticos y repulsivos á nuestro carácter».

¿Cabe después de esta hermosa cuanto profunda página del más ilustre propagador contemporáneo de las ciencias y las letras españolas, la más leve sospecha de que con el fomento de las literaturas regionales se cultive el separatismo intelectual entre las diversas comarcas ibéricas y su madre España?

Todo lo contrario, según sostengamos y acamos de ver confirmado.

Ni por otra parte hay el menor peligro en fomentar tal movimiento regional en provincias como la de Nabarra, donde (por desgracia, eso sí), no se habla ya por la mayor parte de sus habitantes más que el castellano, según hace notar respecto á Andalucía el señor Valera en el antes mencionado artículo sobre la materia.

Pasemos, pues, que ya es hora, á analizar bajo este punto de vista regional literario, principalmente, la nueva obra del señor Iribas.

* * *

Es *María del Puy*, á mi juicio, más bien que una novela de costumbres nabarras, un armónico conjunto de cuadros de este país, muy bien unidos, y formado un todo con el armazón de los amores y celos, que le sirven al autor, como de pretexto, para presentarlos en bien atado haz á la contemplación del público.

Aunque esos amores y celos son vulgares, en el buen sentido de la palabra, y lugar común de muchas novelas, el autor saca de ellos el partido más que suficiente y necesario para que el lector siga con animación é interés la lectura de la novela, y le sirvan como de conductor que vaya llevándolo, á la manera que en una sala de museo, á contemplar los diferentes lienzos que en ella están colocados.

No se me oculta que el distinguido autor de tan notable obra ha querido conceder al asunto ó trama que en ella se desarrolla toda la importancia que exige una novela, quizás por la pueril preocupación de sacudir de antemano el sambenito que al maestro Pereda (en cuya escuela literaria tendrá desde hoy un puesto muy preferente el señor Iribas), le cuelgan respecto á la acción que en sus producciones se ob-

serva; pero á pesar de los esfuerzos de nuestro autor en tal sentido, que soy el primero en notar, y no obstante el resultado que obtiene en tal empeño, para mí esa trama no pasa, lo repito, de ser una cimbra de los cuadros de costumbres, perfectamente separables, que integran su obra.

Y hasta me parece adivinar á través de sus páginas su formación por justa posición ó encadenamiento y ver al autor colocarlos á modo de trozos de mosaico, para darles la unión conveniente en un cuerpo único y bien proporcionado.

Tal vez mi nula perspicacia para juzgar de obras literarias me conduzca á lamentable equivocación en este punto, pero tengo para mí que los preciosos cuadros de que se compone *Maria del Puy* fueron compuestos, casi del todo, antes de hilar la cuerda que los ensarta. Valga esta pedestre comparación para expresar mejor mi particular modo de ver por este lado, la obra que me ocupa.

Pero bajo este punto de vista nada debía haber temido el señor Iribas, porque para consuelo suyo ahí tiene de progenitores al mismísimo Cervantes, á Mesonero Romanos, á D. Serafín Estébanez Calderón, á la ilustre doña Cecilia Bolh de Faber, á Trueba y á su maestro inmediato D. José María de Pereda. ¿Habrá querido empezar el señor Iribas por donde han acabado Fernán Caballero y Pereda? Desde luego respondo que no, aunque para negar tal supuesto no tenga más motivo que el de serme muy conocida en el terreno particular, su exagerada modestia, y aun en el modo como se desarrolla la acción de su obra.

Mas sea de esto lo que quiera, creo haber dicho en el curso de esta disquisición que *Maria del Puy* es un excelente conjunto de cuadros de costumbres nabarras, perfectamente separables, y voy á intentar demostrarlo, de paso que los describo á grandes rasgos.

El primero de ellos, y el mejor para mi gusto, es el contenido en los seis primeros capítulos y parte del séptimo, que le sirve de complemento, segregando el segundo y tercero que versan sobre antecedentes indispensables para el desarrollo de la acción desenvuelta en la novela.

Pinta en ese primer cuadro el señor Iribas, la pérdida de un amescoano en Urbasa á causa de un fuerte temporal de nieve, harto frecuentes en aquel país, que le coge en aquellas alturas, á cuya sierra sube para bajar unos potros que tiene pastando y teme perder por el riguroso invierno que á la sazón se presenta,

El colorido y belleza de este cuadro le hace digno del mismo Pe-
reda, quien seguramente no tendría inconveniente en describirlo.

La escena que se desarrolla en casa de Juan, que así se llama el amescoano en cuestión, entre su infeliz mujer, acompañada de sus hijos, y los buenos vecinos de Zudaire que van á preguntar por su convecino, es de lo más hermoso que he leído. Parecióme al leerla estar oyendo el rumor vago que se produce en aquella oscura cocina de la montaña por las confusas conversaciones de los circunstantes, tan admirablemente descrito por el autor; ver entrar en la desolada casa á aquellos buenos montañeses, envueltos en sus pardas anguarinas, después de levantar la aldabilla de la media puerta, y golpear sus enormes borceguíes para sacudir la nieve que cogieran al ir desde sus respectivas viviendas á la de Juan con el objeto de consolar á su angustiada mujer; me pareció oír ya dentro de la casa los castizos coloquios habidos entre los llegados á ella, con motivo de la supuesta desgracia y la mujer del desaparecido; escuchar los tristes apartes de los primeros teniendo por segura la muerte de ese; y, finalmente, me creí presenciar en calidad de curioso el grave cónclave reunido á instancia del por muchos conceptos simpático Luis, *el señorito* como le llama entonces el autor, en el pórtico de la iglesia para decidir y preparar la busca de Juan.

Todo esto impregnado de un vivísimo color local característico en sumo grado de aquellos valles nuestros, que fascina á cualquier nabarro y sobre todo á un estellés, me hace tener el primer capítulo de la novela en cuestión, dedicado á pintar la escena referida, por la mejor pincelada del mejor cuadro de esa obra.

No le va en zaga, bajo ningún respecto, el capítulo cuarto (continuador inmediato de la materia tratada en el primero) donde el autor describe de mano maestra el viaje realizado por varios de los asistentes al congreso del pórtico que van «en busca de Juan».

Pinta en él el señor Iribas, de manera sin igual, una de esas terribles cuanto heróicas y en alto grado caritativas excusiones que, con desgraciada frecuencia, emprenden los habitantes de los pueblos situados al pie de nuestras casi inaccesibles sierras, y en especial los encalvados en las vertientes de Urbasa y Andía, para auxiliar á algún convecino envuelto entre las ventiscas, salvándole de una muerte segura si llegan á tiempo ó recogiendo cristianamente su cadáver en el caso adverso.

No hay detalle, por insignificante que parezca, que haya pasado desapercibido para nuestro autor.

El traje de los expedicionarios, provistos de sus imprescindibles *galochas*, *el armamento*, las provisiones, entre las que figura el indispensable frasco de *bala rasa*, y artefactos en tales casos necesarios, todo está fidelísimamente tomado de la realidad. ¿Habrá ido el señor Iribas alguna vez á tan imponentes cuanto meritorias excusiones?

PEDRO EMILIANO ZORRILLA.

(*Se concluirá*)

ENSAYO DE UN PADRÓN HISTÓRICO DE GUIPÚZCOA según el orden de sus familias pobladoras

(CONTINUACIÓN)

Iturbe, Joan, v. de Villarreal en 1521 y Domingo en 1598 y otro Domingo en 1641; los tres representaron en sus respectivos tiempos á dicha villa en la Junta general de Guipúzcoa.—Otro Domingo, v. de Mondragón en 1566.—Domingo, h. Oñate, 1694.—Juan, h. Villarreal, 1677 y 1683.—Miguel, h. Villarreal, 1718.—Don José, h. Villarreal, 1723.—D. Francisco, h. Villarreal, 1725.—Francisco y hermanos, h. Villarreal, 1733.—D. Juan Antonio, h. Villarreal, 1737.—Francisco, h. Eibar. A. P.—Francisco. h. Eibar, 1564.—Pedro, h. Segura, 1647.—Juan, h. Eibar, 1650.—Domingo, h. Elgueta, 1613.—José y Alfonso, hermanos, h. Vergara, 1773.—D. Joaquín, h. Villarreal, 1769.—Tomás y Sebastián, h. Villarreal, 1649.—Sebastián y hermanos.—Domingo, h. Anzuola, 1679.—Ignacio, h. Anzuola, 1720.

Iturbe y Alberdi, Tomás, h. Azcoitia, 1774.

Iturbe Garitano, Miguel Saez, Señor de la casa de Iturbe en Oxirondo (Vergara), h. Villarreal, 1591.

Iturbe é Izaguirre, Francisco é hijos, h. Villarreal, 1774.

Iturbide, Martín Arano, h. Tolosa, 1579.—Lázaro, h. Villarreal, 1637.

—Juan, h. Zumarraga, 1773.

Iturburu. (Véase Lazcano).

Iturgaiza, Juan, v. de Lazcano, 1524.

Iturmendi, Juan Fernández, h. San Sebastián, 1566.

Iturrealde, Miguel, v. Azcoitia en 1484.—Luis, descendiente de la casa de Iturrealde en Asteasu, v. de San Sebastián, 1566.—Juan, Señor de la casa de Iturrealde de Suso en Azpeitia en 1570.—Andrés, h. Vergara, 1649.—Juan, h. Azpeitia, 1634.—D. Salvador, h. Vergara, 1699. (Véase Miura).

Iturrao, Andrés, de la casa de Iturrao en Eibar, v. de San Sebastián, 1566.

Iturria, Juanes, h. Irún, 1593.

Iturriaga y Arteaga, D. Pablo, v. de Orio, h. 1593. Su filiación es esta:

Martín de Iturriaga, bizcaino, se estableció en Guipúzcoa mediante casamiento con doña María Pérez de Berrayarza, hija del solar de Berrayarza en Usúrbil. Tuvieron por hijo á Miguel de Iturriaga. Este, casado con doña Catalina de Arratola, á Juan de Iturriaga, que casó con doña María López de Arteaga, padres del informante D. Pablo. Este, casado con doña María de Portu, á don Pablo de Iturriaga y Portu, que casó con doña Mariana de Aganduzu y tuvo á D. Juan. Este casó en Orio el año 1643 con doña María Inés Osea de Echabe, y tuvo en ella á D. José de Iturriaga, que casó en Azpeitia con doña Antonia de Azcue, y fué Diputado General de Guipúzcoa en 1688. Su mujer doña Antonia de Azcue testó en 1696.

Iturriaga, Francisco Xavier, h. Vergara, 1757.—Andrés, h. Vergara, 1674.—José, h. Elgoibar, 1716.—Benito y hermanos, h. Eibar, 1669.—Miguel Cristóbal, Julian y Juan Ramos (primos), h. San Sebastián, 1685.—Andrés, h. Placencia, 1574.

Iturribalzaga. (Véase Montalivet).

Iturrieta, Domingo, v. de Mondragón en 1566.—Miguel y Joanes, de la casa de Iturrieta en Igueldo, vecinos de San Sebastián, 1566.—D. Gabriel y D. Rafael, hermanos, h. San Sebastián, 1667.

Iturrioz, García (cantero) v. de Villafranca, en 1399.—Juan Sanchez, v. de Vergara, 1415.—Martín, Jurado del valle de Leniz en 1429

y Pedro Zuria de Iturrioz vecino del mismo en 1461.—Juan, Ochoa y Ochoa el mozo, vecinos de Mondragón en 1461 y Antón, doña María Miguelez y Martín Martinez en 1530.—Manuel, h. San Sebastián, 1748.—José, h. Fuenterrabía, 1746.—Antonio, José, Joaquín y Antonio, h. Elgoibar, 1723.—Pedro y Domingo, h. Alegria, 1642.—Juan é hijos, h. Azcoitia, 1723.—Ignacio y Domingo, h. Azcoitia, 1674.—Juan, h. Isasondo, 1717 y 19.—Manuel, h. Anzuola, 1646.

Iturriza, Ochoa Sanchez, hijo de Sancho Perez de Iturriza, v. de Tolosa, 1346.—Lópe y Miguel, vecinos de Tolosa, 1456.—Felipe, Antón y Juanes, de la casa de Iturriza en Berastegui, vecinos de San Sebastián, 1566.

Iturriza, San Juan de, v. de Motrico en 1553. Casado con María Juan-gó del Puerto, tuvo á Pedro de Iturriza. Este con Margarita de Mizquia, á Lucas de Iturriza, nacido en 1578 y casado en 1606 con doña Pascuala de Ibarra é Icaran (hija de Pascual y Domenja) tuvo á D. Cosme de Iturriza, nacido en 1611 y casado en 1639 con doña María Nicolasa de Riaño y Arrizurieta, padres de Domingo de Iturriza, que nació en 1650 y casó en 1680 con doña María de Aguirre y Gardura. Tuvieron por hija á doña María Francisca de Iturriza, nacida en 1697, mujer legítima de D. José de Elorza; naturales todos y vecinos de Motrico.—El Alferez don Juan de Iturriza, h. Motrico, 1777.—Juan Martín, h. Motrico, 1653.—Juan Francisco, Juan, Pedro, José y Juan Bautista, h. Elgoibar, 1726.—Juan, h. Villarreal, 1668.—José Ignacio (descendiente de Beizama), h. Tolosa, 1798.

Iturrondo, Luis, h. Lezo-Pasajes, 1746.—Ascensio é hijo, h. Zarauz, 1739. (Véase Aniz Petrisena).

Iturzaeta, Francisco y hermano, h. Placencia, 1655. (Véase Lafuente). Ivan, Martín Martinez, hijo de Martín Ibañez de Ivan, v. de Tolosa, 1346.

Iza, Juan Bautista, h. Tolosa, 1771.—Domingo y otros, descendientes de Deva, h. Vergara, 1781. (Véase Isa).

Izaga (tal vez Eizaga), Juan García, diputado para la anexión de Zumarraga á Villarreal en 1384.—Juan y Lope, vecinos de Zumarraga en 1583.—Domingo, h. Zumaya, 1585.

Izaguirre, Juan López, v. de Oñate, 1461.—Juan Ochoa, Alcalde de Azpeitia en 1456.—Martín Miguelez, Ochoa y Ochoa Perez, ve-

cinos de Azpeitia en 1348, así como en 1570 Juan, Señor del solar de Izaguirre en dicha villa.—Martín y Juan Martínez, vecinos de Zumarraga en 1383.—Ramón, h. Tolosa, 1603.—Sebastián, h. Vergara, 1761.—Antonio y Adrián, h. Vergara, 1703.—Andrés y Francisco López, h. Vergara, 1712.—Francisco y hermanos, h. Villarreal, 1743.—D. Gabriel, Domingo, Pedro y Juan, h. Villarreal, 1646.—Francisco, h. Villarreal, 1615.—Martín, h. Villarreal, 1651.—Juan, Gabriel, Pedro, Domingo, Ascensio, Pedro e Ignacio, h. Villarreal, 1662.—Martín, h.—José y Tomás, hermanos, h.—D. José Antonio, h. Motrico 1753.—Juan, h. Villarreal, 1636.—Lucas Antonio y Bartolomé, h. Villarreal, 1638.—Joaquín y hermanos, h. Legorreta, 1707.—Lorenzo y hermanos, h. Gaviria, 1695.—Juan José, h. Tolosa, 1787.—Juan, h. Ezquioga, 1789.—Miguel, h. Ezquioga, 1794.—Juan Ignacio y Juan Martín, h. Ezquioga, 1806.—Francisco, E. Azpeitia, 1737.—Miguel y Pedro, h. Ormaiztegui, 1618. A. P.—Juan, h. Gaviria, 1613. A. P.—Francisco y otros, h. Zumarraga, 1776.—Matías, h. Zumarraga, 1775.—Martín, h. Oñate, 1642.—Carlos, E. con la fundadora doña María de Tolosa, Oñate, 1738.

Izar, Miguel (capero), v. de Ataun, 1399.

Izazmendi, Miguel, v. de Leniz en 1461.

Izmendi, Pedro, v. de Mondragón en 1461.

Iztueta, Juan, v. de Lazcano, 1399.—Pedro y Martín en 1462.—Don

Miguel y D. Juan Bautista, hermanos, h. Idiazabal, 1687.

Izurdiaga, Miguel, h. Azcoitia, 1698.

Izurieta, San Joan, v. Azpeitia, 1570.

Izurrategui, Lucas y su hijo Gabriel, h. Oñate, 1650.—Pedro, h. Oñate, 1669.—José, h. Leniz (Escoriaza), 1664.

Izurrigui, Sancho, v. Zumarraga, 1383.

Izusquiza, Ana María, h. Zumarraga, 1769.—Juan, v. de Zumarraga,

1546.—Micaela, h. Zumarraga, 1783.—José Antonio, h. Zumarraga, 1767.—Antonio Lucas, h. Zumarraga, 1795. (Véase Isusquiza).

Izurza, Juan y Miguel, vecinos de Zumarraga en 1582.

JUAN CARLOS DE GUERRA.

(Se continuará)



ALFERRA

**Zenbat kalte egiten duen alferkeriak eta nola andik
sortzen den gerotik gerora ibiltzea**

Eskritura Sainduak, Elizako Doktorek, leenagoko Ientilek, eta are zeruko, aireko eta lurreko gauza guztiak ere kondenatzen dute alferria, eta emaiten aditzera bear dela trabaillatu, eta nor bere aldetik bere eginbidearen egitera enseyatu. Zeren nola ardurako trabailluak, lan guztiak aitzinatzen baititu, ala alferkeriak gibelatzen tu.

Galdegiten du San Krisostomok: *Quis equus utilis est, is qui in deliciis, vel qui exercetur? Quæ navis, quæ navigat, vel quæ in litore est? Quæ aqua, ea ne quæ fluit vel quæ stat? Quod ferrum, an quod moveatur, an quo nemo utitur? Nunc quidem illud splendet ac argento simile est, hoc autem rubigine consumitur. Tale quidem fit etiam in otiosa anima:*⁽¹⁾ Zein zaldi da on edo obeago, geldirik eta alferrik bere plazerera dagoena, ala ibiltzen eta manayatzan dena? Zein untzi, kostan dagoena, ala itsasoan dabillana? Zein ur, geldia, ala lasterra? Zein burdina, zokoan datzana, ala erabiltzen dena? Segur da, guztiak erabiltzeaz, manayatzeaz eta eskutatzeaz ontzen, argitzen eta fintzen direla; eta bai alfer eta geldi egoiteaz ere, galtzen, desegiten, eta erdoiltzen. Bada aur beror gertatzen da, alfer dagoena baitan ere.

Dabillan arriari etzaika goroldiorik lotzen; ur irakinean eztu uliak pausatzen; ardurako arropari etzaika zerrenik egiten; zuaitz betakorra eztu neork ebakitzen. Baino alferra, fauna, utsa, bere sasoiñean iasa-

(1) Chrisost. Serm, in acta Apost.

ten eztuena, zertako da? *Ut quid etiam terram occupat?*¹ Alakoak zertako trabatuko du lurra?

*Nos numeri sumus fruges consumere nati,*² dio Oraziok, alferrez mintzo dela; gu kontu gara, gurekin kontuz geiago, baina gainerakoan ezkara deusetako, lurreko fruituen eta onen iateko baizen. Zerbitzariak alfer egoiteaz beraz, gaizkirik ez eginagatik ere, merezi du gaztigua. Zeren San Krisostomok dioen bezala: *Nihil boni facere, hoc ipsum est malum facere;*³ ongirik ez egitea bera, da gaizki egitea. Eta Katonen errana da: *Homines nihil agendo, male agere discunt;* ez deus egiteaz beraz ikasten da gaizki egiten. *Otiositas est mater nugarum, noverca virtutum:*⁴ alfertasuna da ergelkerien ama, eta bertuten amaizuna. Eta alaten ergelkeriek, erokeriek eta bizio suerte guztiak egiten dute laster alfertasunera, zeren ama baitute: baina bertutek eta obra onek ies; zeren nola baitute amaizun, baitakite eztuketela arenganik begitarterik eta ez ongi etorririk.

§ I

Erraiten du Iob Sainduak, deabruaz mintzo dela: *Sub umbra dormit in secreto calami;*⁵ itzalpean, kanaberaren estalgunean eta gerizan egiten du bere loa, an pausatzen du. Kanaberak, nola baita zuitz alferra, fruiturik iasaiten eztuena eta barrenean ere utsa, signifikatzen du presuna alferra. Eta artan, nor bere ostatu iakinean bezala, ostatazen da deabrua. Argatik erraiten zioen San Jeronimok bere adiskide bati: *Facite aliquid boni operis, ut diabolus semper te inveniat occupatum;*⁶ Etzaudezila beinere alferrik, egizu betiere zenbait obra on, alatan betiere deabruak emplegatua ediren zaitzan.

*Multam malitiam docuit otiositas,*⁷ dio Spiritu Sainduak: anitz malizia erakutsi izatu du alferkeriak. Ezta maliziariak eta ez pensu gaištorik, presuna alferrean ediren eztitekeyenik. Asko da erraitea, alferra dela, artzaz edo zein gaištakeriaren sinesteko.

Per agrum hominis pigri transivi et per vincam viri stulti,

(1) Luc. 13.

(2) Horat. lib. 5, cap. 2.

(3) Chris. Serm.

(4) Bernard. lib. de Considera., cap. 12.

(5) Iob. 40.

(6) Hier. ad. Rusticum.

(7) Eccli. 33.

*et ecce totum repleverant urticæ et operuerunt superficiem ejus spinæ, et materia lapidum destructa est. Quod cum vidi sem, posui in corde meo et exemplo didici disciplinam:*¹ iragan nintzen gizon nagiaren landatik eta ero gobernu gabaren maastitik (dio Spiriitu Sainduak), eta guztiak ziren asuinez, elorriz eta belar gaištoz beteak; eta esiak, erstegiak eta armorak ere, eroriak eta deseginak. Eta ek ala ikusi nituenean, egin nuen gogoeta, artu nuen exemplo, ikasi nuen zer egin bear nuen, eta zentzatu nintzen bertzeren gainean. Eta zer den nagiaren landatik eta ero gobernu gabaren maastitik edo ardantzetik iragaitea, deklaratzen Glosak, erraiten duela: *Per agrum hominis pigri atque per vineam viri stulti transire, est vitam cuiuslibet negligentis inspicere, quam urticæ vel spinæ repellent;*² nagiaren landatik eta gobernu gabaren maastitik iragaitea, da, presuna alferraren eta antsikabearen bizitzearen eta ioan-etorrien konsideratza; eta etan, landa iorratu gabean bezala, anitz asuin eta belar gaišto, anitz falta, malizia eta bekatu edireitea. Asuina edireiten da alfer nagiaren landan eta alorrean, zeren, *urtica figurat acediam, si mollier tangis urit: si fortiter astringis non pungit;* asuinak sinificatzen du nagitasuna: baldin malguki, leunki, emeki, nagiki balakuz bezala azkatzen, ferekatzen eta erabiltzen baduzu, erreku zaitu: baina ez, nabasaki eta ausartki ersten eta marruskatzen baduzu. *Fertilis assiduo si non renoretur aratro, nihil nisi cum spinis, gramen habebit ager,*³ dio Obidiok; den lurrik oberenak ere bear du apaindu, garbitu eta iorratu; zeren bertzela belar gaištoa izanen da betiere iaun eta nabusi. *Pestis est mortalibus ignavia;*⁴ ezta izurririk eta ez pozoink nagitasunak edo alferkeriak bezanbat kalte egiten duenik.

Badirudi ezen eztuela nai izatu Iainkoak dagoen beinere itsasoa geldirik: baina nai du ibil dadin, igi dadin, marea dadin. Zeren bertzela usain liteke, kirats liteke; eta are apoz, sugez, ielez eta likiške-riaz bete liteke; lakuak, aintzirak eta bertze ur geldiak betetzen diren bezala.

AXULAR, Sarako Erretorak.

(1) Prov. 24.

(2) Glossa, ordi. super 24. Prover.

(3) Ovid. lib. de trist.

(4) Plaut. de Rep.

INDUSTRIAS BASCONGADAS

El viajero que utiliza el ferrocarril de Bilbao á San Sebastián atravesia una zona interesantísima bajo el punto de vista industrial: nos referimos á los alrededores de Zumaya, villa pintoresca en extremo, de la provincia de Guipúzcoa, y de cuya población toma nombre el cemento hidráulico fabricado en Iraeta, Oiquina, Bedúa, Aizarnazabal, etc.

Bien es verdad que existen también fábricas de cemento en Hernani y en San Sebastián mismo, y en estos momentos se edifica una hermosa fábrica de cemento Portland cerca de la titulada «Esperanza» de San Sebastián, pero por hoy nos ocuparemos brevemente de la zona que hemos citado al principio de nuestro trabajo.

La Providencia ha favorecido ese territorio al presentar entre las capas calizas del monte Erchina de Cestona, cuatro de lignito, intercaladas entre éstas, y próximas relativamente á las margas que son primera materia para la fabricación del lignito, con lo que se hallan juntos, por decirlo así, los elementos más indispensables para la obtención de la cal hidráulica, puesto que para la calcinación sirve perfectamente el lignito de Cestona, el carbón pardo.

El tercer factor importantísimo es la fuerza, y existe en aquella zona el río Urola, que anteriormente con sus presas y ruedas hidráulicas, y hoy con las dinamos movidas por las modernas turbinas, constituyen la trinidad feliz que ennoblecen con el trabajo la región que nos ocupa, causando verdadera satisfacción el sinnúmero de cables aéreos, pequeños ferrocarriles, transmisión de fuerza y luz que cruzan campos, carreteras y arroyos, y caminos de todas clases.

Por último, el puertecito de Zumaya con las lanchas y vapores, cargando y descargando siempre productos variados, ofrece al viajero testimonio de la vida y movimiento y riqueza que aporta siempre la

explotación del suelo y subsuelo aunada á la fabricación inteligente y apropiada á las circunstancias.

Hay que observar aquí, que la fuerza eléctrica producida por caídas y saltos hidráulicos, no es bastante á suministrar toda la fuerza necesaria para la trituración, molienda y clasificación del cemento, puesto que existe una regular importación de cisco y hulla de Asturias para producir vapor, que supla la deficiencia de las fuerzas naturales tan hábilmente empleadas.

No queremos citar nombres ni marcas, porque este artículo no es de propaganda; pero sí debemos hacer constar, que en el año 1900 se han fabricado más de 80.000 toneladas de cemento hidráulico en nueve fábricas de Guipúzcoa, dando ocupación á 100 obreros, existiendo una que ha preparado 16.500 toneladas, y la que menos, 3.100, debido á su traslación junto á la estación de Arrona, que se halla situada entre Zumaya y Deva, y en la bifurcación de las canteras de Cestona y Azpeitia, con la de Deva.

Para las 80.000 toneladas de cemento, se han explotado 20.000 toneladas de lignito, cuyo arranque ha dado ocupación á 130 operarios.

El ferrocarril llamado de la costa, ó sea el de Bilbao á San Sebastián, ha de influir grandemente, si no nos equivocamos, en el desarrollo de esta industria, y de varias otras, felicitándonos vivamente, como bascongados y como españoles, de la apertura de esta vía, que seguramente no ha de tener su término en San Sebastián, sino que se prolongará, por lo menos hasta Hendaya, dando así á Bilbao salida directa al extranjero por tierra, y enlace y unión también á la red de un metro de la orilla izquierda del Nervión con la de la orilla derecha, lo cual permitirá traer desde luego los combustibles de la Robla hasta Irún, surtiendo el excelente mercado que se presenta abierto á la actividad de Bilbao, y más tarde los de Asturias también, que vendrán por la línea de Santander.



Valentin de Olano

FIGURAS GUIPUZCOANAS

VALENTÍN DE OLANO

Es una de las más salientes figuras, quizá la primera, que Guipúzcoa ha producido en el siglo XIX.

Es imposible dar una idea en el reducido espacio de unas limitadas páginas, del gran servicio prestado por Olano al país euskalduna.

Insigne defensor de nuestros fueros venerandos, con un discurso, con un sólo discurso en donde puso toda su alma, consiguió el triunfo en la votación de la famosa ley de reconocimiento de las libertades euskaras, en el Congreso de los Diputados en 1839.

Aquel elocuentísimo discurso que Olano pronunció en las Cortes, causó honda emoción en toda España; al siguiente día los periódicos que entonces se publicaban en Madrid, *El Correo Nacional*, *El Correspondal*, *El Piloto* y otros, levantaron unánimes una voz de alabanza.

Al poco tiempo, uno de los hombres que más ha enaltecido el nombre de España en el mundo, el gran Donoso Cortés, escribía en París un soberbio trabajo, estableciendo un paralelo entre O'Connell, el gran tribuno irlandés y Olano. «Vean ustedes—dice Donoso Cortés—dos únicos hombres, que en toda la prolongación de los siglos han podido llamarse *pueblo*.....

Tratábbase un día en el Congreso de la ley hecha en Cortes para el afianzamiento de los fueros bascongados, cuando de repente se levantó de su asiento un señor diputado, que hasta entonces había guardado silencio profundo. Los bascongados dieron noticia de su patria á los que por curiosidad les preguntaron: el presidente dijo al Congreso su nombre. Las primeras palabras, caídas tímidamente de los labios del

desconocido orador, fueron á perderse en aquellas angostas bóvedas y á estrellarse en la indiferencia universal. El orador continuaba, sin embargo, como si hablara en alta voz consigo mismo; y hablaba consigo mismo, como quien está poseido de una divinidad, y aquejado de turbulentas emociones. Algunos periodos enfáticamente quebrados, algunas expresiones pronunciadas en son de tiernísima queja, algunos acentos llenos, sonoros, robustos, comenzaron á cautivar poco á poco la atención de los espectadores, que á su vez comenzaron á sospechar que el orador estaba poseido de una pasión elocuente, ó en posesión de los secretos más recónditos del arte. Puestas así en relación y en armonía el alma del orador y las almas de los oyentes, los oyentes, sin saber cómo, perdieron su indiferencia, y cuando quisieron mirar por sí, se encontraron hasta sin libre albedrío. Entre tanto, el orador había ido creciendo, creciendo, también sin saberse cómo, hasta tal punto, que no parecía sino que la asamblea estaba en él, más bien que él en la asamblea. Al compás de los latidos de su corazón, latían todos los corazones.... En vano la oposición bramaba de cólera para sacudir el yugo del magnetizador imperioso. Sordo el magnetizador á sus bramidos y á sus plegarias, tenía en su mano de fierro su corazón palpitante...»

Hombre recto y de vastísimo saber, cumplió Olano con severo criterio sus deberes de padre y de ciudadano.

Los suyos le adoraban, sus adversarios le consideraban y le trataban con profundo respeto.

En ocasión en que después de desempeñados algunos asuntos referentes á la Provincia, regresaba desde Tolosa á su casa, sintióse acometido de repentina enfermedad, y sin poder continuar su camino, tuvo que acomodarse en el caserío Olatza, jurisdicción de Albistur, en donde falleció el 27 de Junio de 1851.

Reunidas poco tiempo después las Juntas generales, acordaron adquirir la propiedad del caserío, y colocar en su frente una inscripción conmemorativa de tan triste suceso, lo cual se verificó con solemnidad, y en la puerta del aposento en que dejó de existir el eminentе orador, se puso otra placa también con inscripción.

FRANCISCO LÓPEZ ALÉN.



DE MÚSICA CHORALI

La palabra polifonía se compone de las voces griegas «polis» (mucho) y «fonos» (voz).

El eminentе musicógrafo D. Felipe Pedrell en su «Diccionario técnico de la música» define la palabra polifonía del siguiente modo: «Entiéndese por polifonía la marcha de las voces, moviéndose independientemente las unas de las otras, de tal manera, que forman unidas un todo harmónico.»

La música polifónica ó de orfeón, nacida al calor del cristianismo, ha despertado en estos últimos tiempos una pasión que, bien dirigida, podría dar resultados positivos.

En efecto: una gran masa coral es tan magnífica y sublime que ninguna otra forma es á ella parangonable, porque ninguna presenta con tanta verdad la idea de un pueblo congregado, para expresar sus alegrías y tristezas. Con razón decía el elocuente tribuno D. Emilio Castelar que «una de las más duras condiciones del pueblo, es el verse privado del arte divino, de ese alivio de nuestra vida.»

Pero hay algo en la organización de los actuales orfeones que no responde á toda la psicología nuestra, y así como en la poesía el vate se vale de contrastes tan distintos para expresar los diversos estados de su alma, del mismo modo el músico en el divino arte, debe seguir sus luminosas huellas, dando variadas formas á sus concepciones y representaciones.

¿Y dónde se encuentra en los orfeones esa variedad tan encantadora en la manera de representar esa infinita diversidad de colores y matices de la vida?

No ciertamente en la rutina de las masas corales.

Para encender nuestro entusiasmo patrio, emocionarnos en los violentos y arrebatadores momentos de una lucha, avivarnos para la

pelea, sentir un combate, celebrar las alabanzas y hazañas de los guerreros, lamentar la pérdida de un ser querido, acariciar el sosiego apacible de la vida campestre; en una sola palabra, para que estén bien representados todos los estados del alma, hay que emplear otro elemento generador de esa variedad, y que no es otro sino la voz de tiple, que contrastaría magníficamente en medio de las masas potentes con su sencillez y ternura, que son los caracteres que simboliza esa voz angelical.

Así se dotaría á los orfeones de esa tan amena variedad, de esa ilimitada combinación de colores y matices de la vida, se desterraría la monotonía (distintivo que sella á los actuales), y los compositores tendrían un campo más dilatado, tanto en la parte melódica, como en la harmónica, para trasladar al pentagrama sus concepciones.

Introdúzcase, pues, esa innovación y foméntese, lo mismo en las ciudades como en las villas y aldeas, la creación de nuevas sociedades corales, porque de este modo los jóvenes que en ellas toman parte se apoyan mutuamente y crean asociaciones de socorros, aprenden á amar la naturaleza y á sentir el arte, y contribuyen eficazmente á moralizar al pueblo.

JUAN JOSÉ BELAUSTEGUI.

NÉCROLOGIE

Mr. l'abbé Haristoy, le distingué curé de Ciboure, est mort le 23 février, à l'âge de 65 ans.

Ses obsèques ont eu lieu le mardi 26 février, avec un concours empressé de population accourue de tout le Pays Basque.

Parti du presbytère à dix heures et demie, le cortège funèbre s'est déroulé majestueusement le long du quai; sur le passage, les magasins étaient fermés et les congréganistes de la paroisse égrenaient leurs cantiques, alternés avec le chant grave de la liturgie des morts.